

NOMBRAMIENTOS

PERSONAL FUNCIONARIO

Se han enviado para su publicación en el B.O.J.A. las Resoluciones de la Secretaría General para la Administración Pública, por las que se nombra personal funcionario de carrera a los aspirantes seleccionados en las relaciones definitivas de aprobados,

Por el sistema de acceso libre, en los Cuerpos que a continuación se relacionan:

- Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, de la Junta de Andalucía (A2.2010)
- Cuerpo Superior Facultativo, opción Medicina, subopción Medicina del Trabajo, de la Junta de Andalucía (A1.2009)

Por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo que a continuación se relaciona:

- Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental, de la Junta de Andalucía (A1.2029)

Conforme a lo previsto en el Apartado Tercero de dichas Resoluciones, la toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del **día 15 de mayo de 2019**.

Sevilla, 2 de mayo de 2019

